

EXPDTE. Nº: 171/2012 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Educación, la urgente necesidad de que se lleve adelante la construcción del edificio destinado al Jardín de Infantes n° 98 de la localidad de Choele Choel.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su RECHAZO ADHIRIENDO AL DICTAMEN DE FS. 3 de la COMISION DE CULTURA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Ministerio de Educación, obrante a fs. 5.-**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL LASTRA BARTORELLI VAZZANA LEDO LUEIRO
ARROYO BETELU CARRERAS CASADEI CATALAN CONTRERAS
DELLAPITIMA DOÑATE GOMEZ RICCA GONZALEZ LOPEZ
PICCININI TORRES VARGAS VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Noviembre de 2012